

VIERNES, 2 DE JULIO DE 2021 - BOC NÚM. 127

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL ALTO ASÓN

CVE-2021-5999 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2021. Expediente 256/2021.*

Aprobado inicialmente, en sesión extraordinaria de la Junta de la Mancomunidad de Municipios del Alto Asón de fecha 25 de junio de 2021, el presupuesto general, bases de ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2021, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias de la entidad para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Mancomunidad de Municipios del Alto Asón, 25 de junio de 2021.

El presidente,
Jesús Ramón Ochoa Ortiz.

[2021/5999](#)